

FORMULARIO 191			DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES														
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION																	
102	AÑO		2017				104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE				0.00		No.			150777655
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO																
201	RUC		0992583363001		202		RAZON O DENOMINACION SOCIAL				SINMEDIC S.A.		203	EXPEDIENTE			

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		0113	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO		0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0114	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO		0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0110	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0115	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO		0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0116	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		0117	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															029	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															030	+	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL											
ACTIVO						INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	66687.44	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	633166.50	6002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	246534.03	6004	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00		
		LOCALES	314	-	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00		
		NO RELACIONADOS	315	+	89041.28			DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	316	+	0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00	
			317	-	0.00				POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00	
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	318	+	0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00		
		DIVIDENDOS POR COBRAR	319	+	0.00			OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	320	+	0.00			POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00
EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+			0.00	6022	+	0.00				
LOCALES	322	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+		0.00	6024	+	0.00					
DEL EXTERIOR	323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+		0.00	6026	+	0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6027		+	0.00	6028	+	0.00				
OTRAS NO RELACIONADAS	325	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6029	+	0.00	6030	+	0.00					
DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6033	+	0.00	6034	+	0.00					
A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6035	+	0.00	6036	+	0.00					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329	-	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00				
	A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00				
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		331	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00		
	NO RELACIONADOS		332	+	0.00			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00		
RELACIONADOS		333	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00	6046	+	0.00				
NO RELACIONADOS		334	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00				
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	122.74			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00		
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	8664.70			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00		
		OTROS	338	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00		
		MERCADERÍAS EN TRANSITO	339	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+			0.00	OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00	
		INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	0.00	POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00			
		INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	52973.80	POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00			
		INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00			
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00	POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00		
	COSTO		348	+	0.00			OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00		
	A COSTO		350	+	0.00			OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	351	-	0.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00						DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	353	+	0.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	354	+	0.00						DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	NAVES, AERONAVES,	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	355	+	0.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	356	+	0.00						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		357	+	0.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		358	+	0.00						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		359	+	0.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		360	+	137932.42						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		361	+	365422.38	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		362	+	41878.00						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		363	+	0.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		364	+	0.00						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		365	+	0.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		366	+	0.00						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		366	+	0.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		366	+	0.00						DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00

BARCAZAS Y SIMILARES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00		TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00				
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368				+	0.00	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110		+	0.00	
				AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369				+	0.00	LOCAL	6111	+	0.00	6112		+	0.00	
				COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370				+	0.00	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114		+	0.00	
				AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371				+	0.00	LOCAL	6115	+	0.00	6116		+	0.00	
		CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		372	+	0.00				DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00				
		MUEBLES Y ENSERES		373	+	0.00				LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00				
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	0.00				DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00				
		VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00				LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null				
												DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126		+	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		TERRENOS		376	+	0.00		INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO		6127	+	0.00	6128	+	0.00					
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00			OTROS	6129	+	0.00	6130	+	0.00					
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00				6131	+	0.00	6132	+	0.00					
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00				6133	+	0.00	6134	+	0.00					
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00				6135	+	0.00	6136	+	null					
		VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00			GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	=	879700.53								
		OTROS		382	+	0.00			TOTAL INGRESOS	6999	=									
				383	+	0.00			VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140	=	0.00								
				384	-	0.00			INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6141	=	0.00								
				385	-	0.00			DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142	=	0.00								
		386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6143	=	0.00												
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00		UTILIDADES (INFORMATIVO)		6144	=	0.00		En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.						
		MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)					6145	=	0.00									
				MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)					6146	=	0.00									
				CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)					6147	=	0.00									
				VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)					6148	=	0.00									
		ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00			INGRESOS GENERADOS POR COMPANIAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6149	=	0.00								
		DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00			INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6150	=	0.00								
		OTROS		391	+	0.00			INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6151	=	0.00								
		(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00			INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)											
		(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00														
ACTIVOS INTANGIBLES		A COSTO		394	+	0.00		COSTOS Y GASTOS	COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)							
		A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00														
		A COSTO		396	+	0.00														
		A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00														
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00														
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00														
				400	+	0.00														
		PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401			-	0.00										
				(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402			-	0.00										
				A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403			+	0.00										
				404	+	0.00														
ANIMALES VIVOS		A COSTO		405	-	0.00														
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00														
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00														
				408	+	0.00														
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES		TANGIBLES		409	+	0.00		COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7001	+	0.00							
		INTANGIBLES		410	-	0.00			COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7004	+	698914.57							
		(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00			IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7007	+	0.00	7008	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		412	-	0.00			(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	-	52973.80							
				413	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		7013	+	0.00									
				414	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		7016	+	0.00									
				415	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		7019	+	0.00									
				416	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7022	-	0.00									
				417	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7025	+	0.00									
				418	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7028	-	0.00									
				419	+	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7031	+	0.00									
				420	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7034	-	0.00									
				421	+/-	0.00	(+/-) AJUSTES		7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00			
				422	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7040	+	0.00	7041	+	2112.05	7042	+	0.00			
				423	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7043	+	0.00	7044	+	11233.56	7045	+	0.00			
				424	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		7046	+	0.00	7047	+	335.45	7048	+	0.00			
				425	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		7049	+	0.00	7050	+	0.00	7051	+	0.00			
				426	+	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES		7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00			
				427	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL		7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00			
				428	+	0.00	DESHUCIO		7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00			
				429	+	0.00	OTROS		7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES		420	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA	7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00
				DEL EXTERIOR		421	+	0.00			NO ACCELERADA	7067	+	0.00	7068	+	0.00	7069	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)				422	-	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00
						423	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00
						424	+	0.00				7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00
						425	-	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO								
				426	+	0.00				PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00	
				427	+	0.00				ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00	
				428	-	0.00				OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00	
				429	+	0.00				DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00	
		430	+	0.00			OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES		429	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00	
				DEL EXTERIOR		430	+	0.00			DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)				431	-	0.00				7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
						432	+	0.00				7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00
						433	+	0.00				7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00
						434	-	0.00												
				435	+	0.00														
				436	+	0.00														
				437	+	0.00														
				438	-	0.00														
		439	+	0.00																
		440	-	0.00																

				A COSTO AMORTIZADO				435	+	0.00					OTRAS AMORTIZACIONES				7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00	7112	+	0.00	7113	+	0.00	7114	+	0.00	7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00	7118	+	0.00	7119	+	0.00	7120	+	0.00	7121	+	0.00	7122	+	0.00	7123	+	0.00	7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00	7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00	7130	+	0.00	7131	+	0.00	7132	+	0.00	7133	+	0.00	7134	+	0.00	7135	+	0.00	7136	+	0.00	7137	+	0.00	7138	+	0.00	7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00	7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00	7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00	7148	+	0.00	7149	+	0.00	7150	+	0.00	7151	+	0.00	7152	+	0.00	7153	+	0.00	7154	+	0.00	7155	+	0.00	7156	+	0.00	7157	+	0.00	7158	+	0.00	7159	+	0.00	7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00	7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00	7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00	7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00	7172	+	0.00	7173	+	0.00	7174	+	0.00	7175	+	0.00	7176	+	0.00	7177	+	0.00	7178	+	0.00	7179	+	0.00	7180	+	0.00	7181	+	0.00	7182	+	17567.11	7183	+	0.00	7184	+	0.00	7185	+	0.00	7186	+	0.00	7187	+	0.00	7188	+	0.00	7189	+	0.00	7190	+	0.00	7191	+	1937.30	7192	+	0.00	7193	+	0.00	7194	+	0.00	7195	+	0.00	7196	+	0.00	7197	+	27910.43	7198	+	0.00	7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00	7202	+	0.00	7203	+	719.57	7204	+	0.00	7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00	7208	+	0.00	7209	+	11047.98	7210	+	0.00	7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00	7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00	7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00	7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00	7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00	7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00	7229	+	0.00	7230	+	0.00	7231	+	0.00	7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00	7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00	7238	+	0.00	7239	+	7230.42	7240	+	0.00	7241	+	0.00	7242	+	59.45	7243	+	0.00	7244	+	0.00	7245	+	0.00	7246	+	0.00	7247	+	0.00	7248	+	20273.58	7249	+	0.00	7250	+	0.00	7251	+	0.00	7252	+	0.00	7253	+	0.00	7254	+	4240.00	7255	+	0.00	7256	+	0.00	7257	+	0.00	7258	+	0.00	7259	+	0.00	7260	+	0.00	7261	+	0.00	7262	+	0.00	7263	+	0.00	7264	+	0.00	7265	+	0.00	7266	+	0.00	7267	+	0.00	7268	+	0.00	7269	+	5604.03	7270	+	0.00	7271	+	0.00	7272	+	0.00	7273	+	0.00	7274	+	0.00	7275	+	0.00	7276	+	0.00	7277	+	0.00	7278	+	0.00	7279	+	0.00	7280	+	0.00	7281	+	12854.65	7282	+	0.00	7283	+	0.00	7284	+	0.00	7285	+	0.00	7286	+	0.00	7287	+	0.00	7288	+	0.00	7289	+	0.00	7290	+	0.00	7291	+	0.00	7292	+	0.00	7293	+	0.00	7294	+	0.00	7295	+	0.00	7296	+	0.00	7297	+	0.00	7298	+	0.00	7299	+	0.00	7300	+	0.00	7301	+	0.00	7302	+	0.00	7303	+	0.00	7304	+	0.00	7305	+	36459.75	7306	+	0.00	7307	+	0.00	7308	+	0.00	7309	+	0.00	7310	+	0.00	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313	+	0.00	7314	+	0.00	7315	+	0.00	7316	+	0.00	7317	+	0.00	7318	+	0.00	7319	+	0.00	7320	+	0.00	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	+	0.00	7324	+	0.00	7325	+	0.00	7326	+	0.00	7327	+	0.00	7328	+	0.00	7329	+	0.00	7330	+	0.00	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333	+	0.00	7334	+	0.00	7335	+	0.00	7336	+	0.00	7337	+	0.00	7338	+	0.00	7339	+	0.00	7340	+	0.00	7341	+	0.00	7342	+	0.00	7343	+	0.00	7344	+	0.00	7345	+	0.00	7346	+	0.00	7347	+	0.00	7348	+	0.00	7349	+	0.00	7350	+	0.00	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	+	0.00	7354	+	0.00	7355	+	0.00	7356	+	0.00	7357	+	0.00	7358	+	0.00	7359	+	0.00	7360	+	0.00	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	+	0.00	7364	+	0.00	7365	+	0.00	7366	+	0.00	7367	+	0.00	7368	+	0.00	7369	+	0.00	7370	+	0.00	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	+	0.00	7374	+	0.00	7375	+	0.00	7376	+	0.00	7377	+	0.00	7378	+	0.00	7379	+	0.00	7380	+	0.00	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	+	0.00	7384	+	0.00	7385	+	0.00	7386	+	0.00	7387	+	0.00	7388	+	0.00	7389	+	0.00	7390	+	0.00	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	+	0.00	7394	+	0.00	7395	+	0.00	7396	+	0.00	7397	+	0.00	7398	+	0.00	7399	+	0.00	7400	+	0.00	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	+	0.00	7404	+	0.00	7405	+	0.00	7406	+	0.00	7407	+	0.00	7408	+	0.00	7409	+	0.00	7410	+	0.00	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	+	0.00	7414	+	0.00	7415	+	0.00	7416	+	0.00	7417	+	0.00	7418	+	0.00	7419	+	0.00	7420	+	0.00	7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	+	0.00	7424	+	0.00	7425	+	0.00	7426	+	0.00	7427	+	0.00	7428	+	0.00	7429	+	0.00	7430	+	0.00	7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	+	0.00	7434	+	0.00	7435	+	0.00	7436	+	0.00	7437	+	0.00	7438	+	0.00	7439	+	0.00	7440	+	0.00	7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	+	0.00	7444	+	0.00	7445	+	0.00	7446	+	0.00	7447	+	0.00	7448	+	0.00	7449	+	0.00	7450	+	0.00	7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	+	0.00	7454	+	0.00	7455	+	0.00	7456	+	0.00	7457	+	0.00	7458	+	0.00	7459	+	0.00	7460	+	0.00	7461	+	0.00	7462	+	0.00	7463	+	0.00	7464	+	0.00	7465	+	0.00	7466	+	0.00	7467	+	0.00	7468	+	0.00	7469	+	0.00	7470	+	0.00	7471	+	0.00	7472	+	0.00	7473	+	0.00	7474	+	0.00	7475	+	0.00	7476	+	0.00	7477	+	0.00	7478	+	0.00	7479	+	0.00	7480	+	0.00	7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	+	0.00	7484	+	0.00	7485	+	0.00	7486	+	0.00	7487	+	0.00	7488	+	0.00	7489	+	0.00	7490	+	0.00	7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	+	0.00	7494	+	0.00	7495	+	0.00	7496	+	0.00	7497	+	0.00	7498	+	0.00	7499	+	0.00	7500	+	0.00	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	+	0.00	7504	+	0.00	7505	+	0.00	7506	+	0.00	7507	+	0.00	7508	+	0.00	7509	+	0.00	7510	+	0.00	7511	+	0.00	7512	+	0.00	7513	+	0.00	7514	+	0.00	7515	+	0.00	7516	+	0.00	7517	+	0.00	7518	+	0.00	7519	+	0.00	7520	+	0.00	7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	+	0.00	7524	+	0.00	7525	+	0.00	7526	+	0.00	7527	+	0.00	7528	+	0.00	7529	+	0.00	7530	+	0.00	7531	+	0.00	7532	+	0.00	7533	+	0.00	7534	+	0.00	7535	+	0.00	7536	+	0.00	7537	+	0.00	7538	+	0.00	7539	+	0.00	7540	+	0.00	7541	+	0.00	7542	+	0.00	7543	+	0.00	7544	+	0.00	7545	+	0.00	7546	+	0.00	7547	+	0.00	7548	+	0.00	7549	+	0.00	7550	+	0.00	7551	+	0.00	7552	+	0.00	7553	+	0.00	7554	+	0.00	7555	+	0.00	7556	+	0.00	7557	+	0.00	7558	+	0.00	7559	+	0.00	7560	+	0.00	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	+	0.00	7564	+	0.00	7565	+	0.00	7566	+	0.00	7567	+	0.00	7568	+	0.00	7569	+	0.00	7570	+	0.00	7571	+	0.00	7572	+	0.00	7573	+	0.00	7574	+	0.00	7575	+	0.00	7576	+	0.00	7577	+	0.00	7578	+	0.00	7579	+	0.00	7580	+	0.00	7581	+	0.00	7582	+	0.00	7583	+	0.00	7584	+	0.00	7585	+	0.00	7586	+	0.00	7587	+	0.00	7588	+	0.00	7589	+	0.00	7590	+	0.00	7591	+	0.00	7592	+	0.00	7593	+	0.00	7594	+	0.00	7595	+	0.00	7596	+	0.00	7597	+	0.00	7598	+	0.00	7599	+	0.00	7600	+	0.00	7601	+	0.00	7602	+	0.00	7603	+	0.00	7604	+	0.00	7605	+	0.00	7606	+	0.00	7607	+	0.00	7608	+	0.00	7609	+	0.00	7610	+	0.00	7611	+	0.00	7612	+	0.00	7613	+	0.00	7614	+	0.00	7615	+	0.00	7616	+	0.00	7617	+	0.00	7618	+	0.00	7619	+	0.00	7620	+	0.00	7621	+	0.00	7622	+	0.00	7623	+	0.00	7624	+	0.00	7625	+	0.00	7626	+	0.00	7627	+	0.00	7628	+	0.00	7629	+	0.00	7630	+	0.00	7631	+	0.00	7632	+	0.00	7633	+	0.00	7634	+	0.00	7635	+	0.00	7636	+	0.00	7637	+	0.00	7638	+	0.00	7639	+	0.00	7640	+	0.00	7641	+	0.00	7642	+	
--	--	--	--	--------------------	--	--	--	-----	---	------	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	----------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	---------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	----------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	--------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	----------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	---------	------	---	------	------	---	------	------	---	-------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	----------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	---------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	---------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	----------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	----------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	--

		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00					
			COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						7907	=	0.00							
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				7907	=	0.00					
DEL EXTERIOR		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO RELACIONADAS	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=		74174.43			
				564	+	0.00												
NO RELACIONADAS	LOCALES	FINANCIERAS - NO RELACIONADAS		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00					
	DEL EXTERIOR	CORRIENTES		566	+	0.00												
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00		
	A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES				098	=	74174.43					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	11126.16					
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL			573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00					
	DESAHUCIO			574	+	0.00	(+)- GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	2500.00					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				575	+	0.00	(+)- GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00					
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(+)- GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00					
	POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+)- PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + (805-808)*15%]				809	+	0.00					
	POR CONTRATOS ONEROSOS			578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES				810	-	0.00					
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			579	+	0.00	(+)- AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00					
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00					
	POR LITIGIOS			581	+	0.00	(+)- COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00					
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	OTRAS			583	+	0.00					GENERACION		REVERSIÓN					
	ANTICIPOS DE CLIENTES			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00		
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00		
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00		
	OTROS			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO				599	=	94285.25	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00			
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	1000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	65548.27			
() CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES						839	=	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						840	=	0.00			
RESERVAS	RESERVA LEGAL			604	+	25412.65	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		841	=	0.00			
	RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		842	=	0.00			
	OTRAS			606	+	0.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		843	=	0.00			
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL			607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844	=	0.00					
	RESERVA POR DONACIONES			608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845	=	0.00					
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=	11570.62					
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851	-	1180.14					
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			611	+	237424.83	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852	=	10390.48					
	() PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			612	-	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853	=	0.00					
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			613	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854	+	0.00					
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO			614	+	49177.65	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855	-	8664.70					
	()PÉRDIDA DEL EJERCICIO			615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				856	-	0.00					
	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857	-	0.00					
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				858	-	0.00					
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		OTROS	618	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859	-	0.00					
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS			619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860	-	0.00					
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			620	+/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00					
TOTAL PATRIMONIO				698	=	313015.13	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	1725.78					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=	407300.38	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	0.00					
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+	0.00					
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00					
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	1725.78					
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	0.00					
	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS						871	+	6971.02								
		(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-	3972.71								
		(+) OTROS CONCEPTOS						873	+	null								
	ANTICIPO A PAGAR	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876						879	=	2998.31								
		PRIMERA CUOTA						874	+	0.00								
		SEGUNDA CUOTA						875	+	0.00								
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO						876	+	2998.31								
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						880	=	0.00								
		ACTIVOS INTANGIBLES						881	=	0.00								
		OTROS						882	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						883	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						884	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES						885	=	0.00								
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						886	=	0.00									
	OTROS						887	=	0.00									
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE						888	+/-	0.00									
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						889	+/-	0.00									
PAGO PREVIO (Informativo)						890	=	0.00										
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																		
INTERES						897	=	0.00										
IMPUESTO						898	=	0.00										
MULTA						899	=	0.00										
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR														902	+	1725.78		
INTERES POR MORA														903	+	0.00		
MULTA														904	+	0.00		
TOTAL PAGADO														999	=	1725.78		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO														905	USD	1725.78		
MEDIANTE COMPENSACIONES														906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO														907	USD	0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)														925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00		910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00						

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0909416638					199	RUC No.	0912523180001				